

**ACTA No. 67.- SESION ORDINARIA**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 08:15 (Ocho horas con quince minutos) del día 09 de enero del 2020, día y hora señalados para la celebración de la sesión ordinaria, convocada por el Presidente Municipal, C. Genaro Martín Zúñiga Soto, por conducto del Secretario del H. Ayuntamiento; fueron presentes en la residencia oficial del salón de cabildo, ubicado en Plaza Principal número 1 de esta ciudad, los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la sesión ordinaria el C. Genaro Martín Zúñiga Soto, Presidente Municipal de San José Iturbide, Gto, quien hace saber a los comparecientes que esta sesión se desarrollará bajo el siguiente: -----

- Orden del Día -----
- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.- -----
- 2.-Aprobación del Orden del día.- -----
- 3.-Lectura y aprobación de las actas anteriores.- -----
- 4.-Asuntos Generales.- -----

**PRIMER PUNTO.-** Acto continuó el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; C. Genaro Martin Zúñiga Soto, Presidente Municipal, contestando presente; Verónica Baeza González, Síndico Municipal, ausente, presentó certificado de incapacidad; Regidor Mario Armando Lugo Álvarez, contestando presente; Regidora Cristina Dolores Monjarás Gutiérrez, ausente; Regidora Teresa Roció González Maldonado, contestando presente; Regidor Jerónimo Pérez Rodríguez, contestando presente; Regidor Bernardino Montes Buenrostro contestando presente; Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, contestando presente; Regidor Erick Alan Dueñas Rivera, contestando presente; Regidora Mireya Montes Sánchez, contestando presente; una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válida para todos los efectos legales de los acuerdos que se tomen en la misma.-----

**SEGUNDO PUNTO.** - El Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, requiere a los presentes para que manifiesten si están de acuerdo con los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en la presente sesión ordinaria; **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes los puntos contenidos en el orden del día** y se desahogan de la siguiente manera -----

**TERCER PUNTO.** - En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, solicita omitir la lectura del acta No. 65 correspondiente a sesión ordinaria del día 20 de diciembre del 2019, por ser ya del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento la información asentada en ella y pide someterla directamente a aprobación, en base a lo cual se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el contenido del acta No. 65.** Acto seguido, se pone a consideración del Pleno la aprobación del acta No. 66 correspondiente a sesión extraordinaria del día 31 de diciembre del 2019, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad de votos de los presentes en todas y cada una de sus partes el contenido del acta No. 66.** Notifíquese y Cúmplase-----

**CUARTO PUNTO.- (ASUNTOS GENERALES).** -----  
Para desahogar el presente punto y en uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, informa al Pleno que la Regidora Anabel Gutiérrez Ibarra, solicito un punto dentro de asuntos generales, en base a lo cual se le concede el uso de la voz a la Arquitecta Gutiérrez Ibarra, en este punto, la Regidora solicita al Presidente Municipal que se dé una explicación referente a lo sucedido con los aguinaldos y prestaciones de Ley de las y los trabajadores del Municipio, ya que el recurso correspondiente al cumplimiento de ésta obligación del Municipio ya estaba etiquetado en el presupuesto, sin embargo, los empleados no recibieron su aguinaldo ni en tiempo ni en forma y al día de hoy

(Top signature)
   
 (Middle signature)
   
 (Bottom signature)
   
 Anabel
   
 Erick
   
 Mireya
   
 Verónica
   
 Alan
   
 D. N.